



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Original

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

0000034 -2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 27 FEB 2015

VISTO:

El Informe N° 017/2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-Abg., de fecha 24 de Febrero del 2015; Informe N° 04/2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGSP-TFA, de fecha 24 de Febrero del 2015; Memorando N° 071/2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR de fecha 23 de Febrero del 2015; Informe N° 027/2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 20 de Febrero 2015 e Informe N° 002/2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SGSP-EJOC, de fecha 20 de Enero 2015, relativos a la aprobación del Presupuesto Analítico del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION TUMBES".

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público interno, con autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como competencia constitucional la aprobación de su organización interna y de su presupuesto, de conformidad con los Artículos 2º, 9º y 10º de la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, el Art. 62º numeral 62.3, de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;

Que, por Resolución Gerencial Regional N° 00237/2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 30 de Abril 2013, se aprueba el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública con código SNIP N° 206104, denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION TUMBES", con un presupuesto referencial ascendente a la suma S/. 2'759,989.49 (dos millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve con 49/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de DOCE (12) meses;

Que, por Resolución Gerencial Regional N° 00228/2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 12 de Agosto 2013, se paralizó el proyecto por limitaciones presupuestales;

Que, por Resolución Gerencial Regional N° 00248/2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 08 de Septiembre 2014, se aprueba la continuidad del proyecto, asimismo se aprueba el presupuesto analítico por el monto de S/. 808,156.88 nuevos soles;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Copia del Original

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

0 Nº 0034 -2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 27 FEB 2015

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 00272-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 22 de Septiembre 2014, se modifica el presupuesto analítico aprobado por la Resolución Nº 248-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR de fecha 08 de Septiembre 2014;

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 00353-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 03 de Diciembre 2014, se modifica el presupuesto analítico aprobado por la Resolución Nº 272-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR de fecha 22 de Septiembre 2014;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a través del Informe Nº 002-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SGSP-EJOC, que se cita en el visto, solicita la continuidad del proyecto para el ejercicio presupuestal 2015, y haciendo un resumen de los gastos devengados versos marco presupuestal de los años 2012 al 2014, se tiene lo siguiente:

PPTO APROB. RGR Nº 237/ 2013	GASTOS 2012	GASTOS 2013	GASTOS 2014	TOTAL GASTADO	SALDO 2015 POR GASTAR
2'759,989.49	29,699.83	269,103.53	481,821.05	780,624.41	1'979,365.08

Que, al respecto la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que previo al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan el objeto materia del compromiso han emitido la cadena funcional programática del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION TUMBES" precisando que la certificación de crédito presupuestario no convalida los actos, acciones o gastos que se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y no se ciñan a las formalidades impuestas por las normas legales en la utilización de fondos públicos asignados; consecuentemente los procedimientos u actos administrativos que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la Unidad Ejecutora es decir de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, conforme a lo estipulado en la R.E.R. Nº 0128-2004/GOB.REG.TUMBES-P y R.E.R. Nº 0814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativos a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (expedientes técnicos), ejecutar, supervisar, liquidar y transferir los proyectos de inversión o actividades que ejecuten;

Que, la cadena Funcional programática asignada, disponible para comprometer el gasto del saldo del proyecto hasta por un monto de S/. 1'979,366.00 nuevos soles, es la siguiente:

Correlativa : 0066
 Programa : 9002
 Prod/proy : 2.157106
 Act./AI/obra : 6.000034



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

0 N° 0034 -2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 27 FEB 2015

Que, el presupuesto analítico del proyecto materia de la presente resolución cuenta con la revisión y aprobación de la Subgerencia de Servicios Productivos de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y con la aprobación de la certificación presupuestal por parte de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial por el monto de S/. 1'979,366.00 (un millón novecientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y seis con 00/100 nuevos soles), se desprende que el PIP "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION TUMBES", fue priorizado habiéndose asignado recursos presupuestales los cuales permitirán atender gastos relacionados conforme al presupuesto analítico propuesto; asimismo contando con opinión legal favorable;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Subgerencia de Servicios Productivos, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814 -2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de octubre 2011, sobre Delegación de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 0040-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Presupuesto Analítico del Proyecto de Inversión Pública con código SNIP N° 206104, denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION TUMBES", que se adjunta anexo a la presente resolución, por el monto de S/. 1'979,366.00 (un millón novecientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y seis con 00/100 nuevos soles), asimismo autorizar su ejecución por la modalidad de administración directa; de conformidad con los considerandos a que se contrae la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El egreso que origine la ejecución del proyecto, en lo que concierne al presupuesto analítico aprobado en el numeral anterior, se afectara a la cadena funcional siguiente:

Correlativa	:	0066
Programa	:	9002
Prod/proy	:	2.157106
Act./AI/obra	:	6.000034
Función	:	05
División Funcional	:	006
Grupo Funcional	:	0011
Finalidad	:	0100291



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Copia del Original

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

0 N°00034 -2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO NA GALCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE COORDINADOR FINANCIARIO

Tumbes, 27 FEB 2015

Meta	:	00001
Fte.Fto.	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas, y participaciones
Monto	:	S/. 1'979,366.00
CG/GGG	:	2.6

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y demás oficinas competentes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Víctor Raúl Albores López
Gerente Regional de Desarrollo Económico

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº

-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

00000034

27 FEB 2015

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION TUMBES".

PARTIDA	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P.UNIT	TOTAL S/.
2.6.6.1.99.99	OTROS				696,987.45
	EQUIPOS INFORMATICOS				
	Computadora de mueble	Unid.	2.00	4,500.00	9,000.00
	Elaboración de programa estadístico	Unid.	1.00	32,000.00	32,000.00
	Toner para impresora multifuncional	Unid.	12.00	250.00	3,000.00
	EQUIPO DE MUESTREO				
	Kit de emergencia completo y vigente	Unid.	1.00	3,000.00	3,000.00
	GPS eTrex 30	Unid.	3.00	1,485.00	4,455.00
	Cámara fotográfica de 14 megapíxeles	Unid.	3.00	1,050.00	3,150.00
	Papel fotográfico foto VOX	Unid.	100.00	5.00	500.00
	Cámara de video	Unid.	1.00	1,500.00	1,500.00
	Cinta de video cassette digital mini DV 60 min.	Unid.	25.00	14.00	350.00
	Folder plástico vinifan oficio tapa transparente azul marino con fastener	Unid.	193.00	7.01	1,353.70
	Libreta de campo	Unid.	125.00	6.00	750.00
	Plumones para pizarra acrílica, A-123	Unid.	10.00	4.00	40.00
	MOBILIARIO				
	Estante con puerta de vidrio	Unid.	1.00	1,000.00	1,000.00
	Archivador de madera	Unid.	2.00	1,000.00	2,000.00
	Camarote de madera	Unid.	2.00	1,200.00	2,400.00
	Colchones	Unid.	4.00	450.00	1,800.00
	Mosqueteros	Unid.	4.00	45.00	180.00
	Cortinas	Unid.	3.00	340.00	1,020.00
	TV PLASMA DE 42"	Unid.	1.00	3,000.00	3,000.00
	PUNTERO LASER	Unid.	2.00	30.00	60.00
	BLU RAY	Unid.	1.00	500.00	500.00
	ADQUISICION DE EMBARCACION Y VEHICULOS				
	Deslizador de fibra de vidrio con equipamiento completo según Expediente Técnico	Unid.	2.00	157,980.51	315,961.02
	Embarcación pequeña (bote de goma inflable con motor fuera de borda incluido 25 HP.) según Expediente Técnico	Unid.	1.00	30,617.33	30,617.33
	Motocicleta todo terreno	Unid.	2.00	6,000.00	12,000.00
	CAMARA ISOTERMICA CAPACIDAD 5 TM	Unid.	1.00	155,750.40	155,750.40
	CAMIONETA TODO TERRENO 4x4	Unid.	1.00	99,600.00	99,600.00
	VARADERO MOVIL	Unid.	2.00	4,500.00	9,000.00
	CONGELADORA INDUSTRIAL DE DOS PUERTAS	Unid.	1.00	3,000.00	3,000.00
2.6.7.1.6.3	GASTOS CONTRATACION DE SERVICIOS				733,606.15
	Servicio de elaboración del manual curso Artesanía Marina y Curtido de Piel de Pescado	Und.	60.00	40.00	2,400.00
	Servicio de elaboración del manual curso "Artefacto Naval" - Zorritos y Grau	Und.	60.00	40.00	2,400.00
	Servicio de elaboración del manual curso caracterización y tratamiento de efluentes líquidos de la industria pesquera	Und.	60.00	40.00	2,400.00
	Servicio de análisis de calidad de aguas y tratamiento de efluentes líquidos de la industria pesquera	Und.	9.00	3,500.00	31,500.00
	Servicio de elaboración del manual curso "buzos artesanales" - Caleta Pto. Pizarro	Und.	25.00	45.00	1,125.00
	Pago de servicios a Terceros	Glb	5.00	14,970.28	74,851.40
	Elaboración de gigantografías 1.00 x 5.00 m (pasacalles)	Und.	8.00	200.00	1,600.00
	Servicio de elaboración de carnet de marinerío de artefacto naval	benefic	400.00	40.00	16,000.00
	Servicio de fotocopiado	Und.	20,004.00	0.10	2,000.40
	Servicio de elaboración de fotochet	Und.	200.00	3.50	700.00
	Servicio de elaboración de trípticos de sensibilización	Millar	13.00	400.00	5,200.00
	Servicio de difusión radial	Serv.	10.00	600.00	6,000.00
	servicios a la promoción y distribución de productos hidrobiológicos	Global	1.00	29,167.48	29,167.48
	Servicio de difusión televisiva	Aviso	4.00	1,000.00	4,000.00
	Otros Servicios Viáticos	Glb	8.00	3,804.84	30,438.71

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
 "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Copia del Original

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº

-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

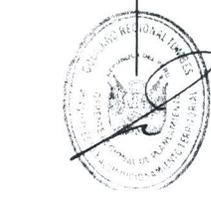
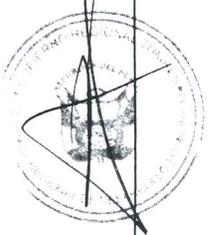
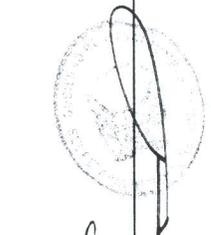
00000034

27 FEB 2015

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION TUMBES".

PARTIDA	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P.UNIT	TOTALS/.
	Capacitador del curso para culminacion de su Educacion Basica	benefic	90.00	26.60	2,394.00
	Capacitador del curso Infraestructura de pesca artesanal	benefic	30.00	26.60	798.00
	Curso de tratamiento de residuos solidos	benefic	60.00	26.60	1,596.00
	Cursos de caracterizacion y tratamiento de efluentes liquidos de la industria pesquera	benefic	60.00	26.60	1,596.00
	Capacitador del curso Artesania Marina y Curtido de Piel de Pescado	benefic	60.00	26.60	1,596.00
	Servicio de dictado del curso "Artefacto Naval" - zarumilla- Tumbes	benefic	60.00	26.60	1,596.00
	Servicio de dictado del curso "Para buzos artesanales" - Caleta Pto. Pizarro	benefic	25.00	380.00	9,500.00
	Capacitador del curso "Man 0-09 para marino de pesca Calificado"	benefic	60.00	26.60	1,596.00
	Capacitador del curso formación de peritos en valuación de embarcaciones pesqueras	Unid.	25.00	26.60	665.00
	Servicio del curso Internado Fondapes	Unid.	50.00	100.00	5,000.00
	INSTRUMENTOS PARA EL TRAZADO DE NAVEGACION	Unid.	6.00	100.00	600.00
	CONTENEDOR C-660 ISOTERMICO	Unid.	3.00	1,905.00	5,715.00
	CONTENEDOR 50 LTS. ISOTERMICO	Unid.	3.00	600.00	1,800.00
	PAIHUELA DE POLIETILENO 1.20 X 1.20 CMTS.	Unid.	3.00	320.00	960.00
	Contador Público	Mes	1.00	10,000.00	10,000.00
	BANDEJAS DE ALUMINIO DE 35.4 X 32.5 X 1.00 CMTS.	Unid.	10.00	55.00	550.00
	BALDES de 20 lts.	Unid.	10.00	30.00	300.00
	CAJAS PLASTICAS	Unid.	200.00	35.00	7,000.00
	Asistente Administrativo de Liquidación	mes	1.00	3,000.00	3,000.00
	Secretaria de Liquidación	mes	1.00	1,500.00	1,500.00
	Servicio de Mantenimiento de Embarcaciones(3 deslizadoros+2botes)	Und.	5.00	3,500.00	17,500.00
	Servicio de Mantenimiento de Vehiculo (camara 3 camioneta y 8 motos)	Und.	12.00	2,000.00	24,000.00
	Sensibilizadores (02)	Mes	7.00	7,000.00	49,000.00
	Capitan de lancha	Hora	532.00	15.00	7,980.00
	Vigilante a bordo	Hora	532.00	10.00	5,320.00
	Guachiman	Mes	7.00	1,200.00	8,400.00
	Anfitrionas (2 personas)	Hora	150.00	12.00	1,800.00
	Servicio de preparación de refrigerios	Und.	700.00	4.00	2,800.00
	Servicio de preparación de almuerzos	Und.	700.00	8.00	5,600.00
	Inspectores en la zona marino costera (1)	Mes	7.00	4,000.00	28,000.00
	Inspectores y asistencia técnica a la acuicultura. de menor y mayor escala	Mes	7.00	4,000.00	28,000.00
	Inspectores en plantas industriales y artesanales	Mes	7.00	4,000.00	28,000.00
	Inspectores en puestos de control aguas verdes y carpitas	Mes	7.00	4,000.00	28,000.00
	Inspectores en mercado y comercialización en centros de abastos	Mes	7.00	4,000.00	28,000.00
	Auxiliar en la zona marino costera (04)	Mes	7.00	6,000.00	42,000.00
	Auxiliar en plantas industriales y artesanales (02)	Mes	7.00	3,000.00	21,000.00
	Auxiliar en puestos de control Aguas Verdes y Carpitas(03)	Mes	7.00	4,500.00	31,500.00
	Auxiliar en puestos de control Acapulco y Carpitas(02)	Mes	7.00	3,000.00	21,000.00
	Auxiliares en mercado y comercializacion en centros de abastos(02)	Mes	7.00	3,000.00	21,000.00
	Auxiliar Administrativo (02)	Mes	7.00	3,200.00	22,400.00
	Asistente Tecnico	Mes	7.00	3,000.00	21,000.00
	Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	Und.	3.00	5,253.72	15,761.16
	Servicio de mantenimiento de infraestructura y equipos de control	Mes	2.00	4,000.00	8,000.00
	GASTOS DE COMPRAS DE BIENES				285,220.00
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
	Gasohol 90 plus	Gal.	21,000.00	13.15	276,150.00
	Aceite de dos tiempos	Gal.	30.00	130.00	3,900.00
	UTILES DE ESCRITORIO Y PAPELERIA EN GENERAL				
	Papel bond A4 75 gr.	Millar	40.00	35.00	1,400.00
	Papel bond A4 80 gr.	Millar	35.00	40.00	1,400.00
	MAQUINA ESPIRALADORA PALANCA SUAVE Y POTENTE	Unid.	1.00	500.00	500.00
	USB 16 Gb.	Und.	5.00	50.00	250.00
	CD-RW 700 Mb	Unid.	810.00	2.00	1,620.00

26.7.1.6.2



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Copia fiel del Original

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº

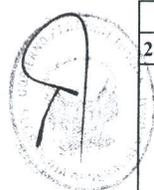
-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

00000034

27 FEB 2015

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION TUMBES".

PARTIDA	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P.UNIT	TOTALS/.
2.6.8.1.4.1	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL				263,552.40
	Ing. Residente del proyecto	Mes	7.00	5,500.00	38,500.00
	Ing Supervisor	Mes	7.00	4,000.00	28,000.00
	Tecnico Ingenieria	Mes	7.00	3,500.00	24,500.00
	Profesional	Mes	7.00	5,500.00	38,500.00
	Administrador	Mes	7.00	5,500.00	38,500.00
	Chofer de Vehiculo I	Mes	7.00	1,800.00	12,600.00
	Chofer de Vehiculo II	Mes	7.00	1,800.00	12,600.00
	Auxiliar de campo	Mes	7.00	1,600.00	11,200.00
	Secretaria	Mes	7.00	1,800.00	12,600.00
	Essalud	%	0.09	217,000.00	19,530.00
	Gastos variables y ocasionales	%	0.08	236,530.00	18,922.40
	Escolaridad	Und.	9.00	400.00	3,600.00
	Gratificaciones y aguinaldo	Und.	9.00	500.00	4,500.00
	TOTAL				1,979,366.00



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº

-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

00000034

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION TUMBES".

27 FEB 2015

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
2.6.8.1.4.1	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	263,552.40
2.6.7.1.6.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	285,220.00
2.6.7.1.6.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIO	733,606.15
2.6.6.1.99.99	OTROS	696,987.45
	COSTO TOTAL	1,979,366.00

